



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Núm. Oficio: LXV/3/2024/438
Cd. Victoria, Tamps., a 27 de Septiembre de 2024

DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-

En cumplimiento en el artículo 68, párrafo 1, inciso g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; al igual que el párrafo 3) Los Diputados que funjan como representantes del Poder Legislativo en organismos descentralizados, que formen parte de comisiones, comités, consejos o asamblea, deberán rendir ante el Pleno del Congreso del Estado un informe anual de las actividades desempeñadas y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia esto con fundamento en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tal motivo informo que no fui convocado a reuniones de los siguientes entes públicos a los que pertenezco, correspondiente al 3^{er} Año de Ejercicio de la 65 Legislatura.

PUNTO DE ACUERDO	ENTE PÚBLICO	CARGO
65-7	Consejo de Administración de los Organismos Operadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Gómez Farías, Jaumave, Llera, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tula, Xicoténcatl.	Suplente: Dip. Angel de Jesús Covarrubias Villaverde
65-24	Consejo de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas	Propietario: Dip. Angel de Jesús Covarrubias Villaverde
65-24	Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Propietario: Dip. Angel de Jesús Covarrubias Villaverde
65-24	Consejo Consultivo del Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Propietario: Dip. Angel de Jesús Covarrubias Villaverde
65-24	Consejo Estatal para el Fomento de la Lectura y el Libro	Propietario: Dip. Angel de Jesús Covarrubias Villaverde

Por lo anterior, se da cumplimiento a la Ley Interna del Congreso del Estado sobre el informe de Representación.

ATENTAMENTE

MTRO. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE
DIPUTADO INTEGRANTE DE LA 65 LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

C.C.P.- SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
C.C.P.- ARCHIVO